

En lo que se refiere a la actividad de nuestra empresa en el 2012, debemos anotar que tanto el volumen de ventas y el nivel de ingresos por ventas, se mantuvieron en el mismo nivel que el año 2011, lo cual es gratificante ya que habíamos experimentado en los pasados años una caída anual de las ventas. La tendencia de reducción en los pedidos de Super Maxi sigue igual, en tanto que los niveles de venta a Mega Santamaría han tenido un ligero crecimiento.

Un factor muy importante para el estancamiento de las ventas, fue la renovación de los Registros Sanitarios del Cedrón, Hierba Luisa y Menta, pues tomaron igualmente un tiempo inesperado de más de 90 días en aprobarse, a pesar de la promesa del gobierno de que esos tiempos de aprobación se acortarían significativamente, no fue así y el resultado fue la imposibilidad de vender estos tres sabores durante un período de al menos 30 días.

Otro problema que afectó el crecimiento de nuestras ventas, fue el hecho de que nuestro distribuidor de más de 20 años, nos notificó a mediados de noviembre su decisión de cortar la distribución al Mega Santamaría, a partir del primero de diciembre, fecha en la que dejamos de vender nuestro producto en esa cadena hasta enero 10 de 2013, en que finalmente habíamos firmado un acuerdo de distribución directa de la empresa para entrega en su nuevo Centro de Distribución, localizado en Guamaní.

El costo de producción versus las ventas subió de 62.8% en el 2011 a 64.3% en el 2012, esto es un incremento del 1.5% debido al aumento generalizado de los precios de la materia prima y de todos los insumos indirectos que utilizamos. Como se puede apreciar el incremento fue mucho menor a la inflación anual, lo que se pudo lograr con una política de negociación continua con nuestros proveedores, tendiente a mantener los precios.

Los gastos administrativos y de ventas disminuyeron 6.10% en el año 2012, con relación al 2011, debido a la política absolutamente austera de gastos, asumida por la administración, cuya política estableció cero incremento salarial a los empleados, entre otros ajustes. A esta política austera, debemos añadir el ingreso por la venta del vehículo de la empresa, lo cual determinó una utilidad bruta equivalente al 7% de las ventas anuales.

Como un preambulo para llegar a resultados bajo la Norma NIIF, se ajustó en un valor de Tres Mil Ochocientos Ochenta y Seis Dólares, las reservas de jubilación patronal y desahucio, contra el Estado de Resultados de la empresa, según el estudio actuarial preparado por Actuaría Cía. Ltda. Igualmente la empresa procedió a revalorizar la máquina envasadora en Quince Mil Dólares, considerando el costo de reposición de la misma y el tiempo que tenemos de 32 años de uso de la referida maquinaria.

En lo que se refiere al cumplimiento de nuestras obligaciones debo indicarles que las mismas se han pagado con absoluta puntualidad, tanto los tributos fiscales y municipales como los pagos a los trabajadores, al I.P.S.S. y a todos nuestros proveedores. Nuestros índices de liquidez y endeudamiento se mantienen en un excelente nivel. Los balances que oportunamente les fueron proporcionados y que les tienen en sus manos reflejan lo indicado.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a nuestros colaboradores por su dedicación y esfuerzo y a ustedes señores socios, por la confianza en mí depositada para el ejercicio de la administración y representación legal de la empresa.

Solicito a ustedes señores socios, se pronuncien sobre los Estados Financieros que se les ha entregado por el ejercicio económico 2012, así como la autorización de todos los actos y decisiones explicadas en el presente informe de labores.

Muchas gracias.

  
Roberto Javier Bonce Mateus  
Representante Legal

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUATORIANA INDUSTRIAL CIA LTDA "ECUAIN" CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2012**

Apreciados Socios:

A continuación un breve resumen de los acontecimientos más relevantes ocurridos en el año 2012, los mismos que impactaron de una u otra manera en la economía ecuatoriana:

Crecimiento de la economía - El PIB creció 4.8% en el 2012, lo que significa un decrecimiento en relación al año anterior del 3%. La economía del país de todas maneras ha continuado creciendo de la mano del sostenido gasto público del Gobierno, gracias al alto precio del petróleo, que se ha mantenido estable durante el año, cerrando en noventa y siete dólares por barril, compensando la baja en el nivel de producción del país: una mayor cantidad de dinero por deuda externa contraída y una mayor recaudación tributaria, han sido los principales factores que han sostenido el modelo económico del Presidente Correa.

Financiamiento Público - El Gobierno ha continuado con su política de endeudamiento, a través de las ventas anticipadas de petróleo a China, en condiciones que hasta el momento no están muy claras si han sido beneficiosas o no para la economía ecuatoriana. Esta ha sido otra fuente importante de recursos que han servido para priorizar la obra pública y de esa manera lograr consecutivamente aun que menor pero de cualquier manera un crecimiento favorable, que incide en la reducción de la pobreza y en la generación de empleo.

Reforma Tributaria: Al igual que lo sucedido en el 2011, la recaudación de impuestos siguió creciendo significativamente en el año 2012. Para los gremios empresariales la gestión de la autoridad tributaria, que ve aumentar sus ingresos entre el 10 y 15% en promedio cada año, está sostenida en una mayor carga a los mismos contribuyentes de siempre y no del seguimiento y cobro efectivo a quienes eluden o evaden. Para el SRI, el éxito se debe a una mayor cultura tributaria, mientras que la falta de cobros a los evasores, se debe a la lentitud de la justicia. La creación de impuestos gravando las operaciones de las empresas y no solo sus utilidades, ha dado como resultado la generación de crédito tributario a favor de las empresas, puesto que los anticipos han superado el pago final de impuesto a la renta.

Salarios.- El anuncio del gobierno sobre el Salario Digno inquietó a los sectores económicos, éste finalmente fue fijado en el 2011 en \$350.70, tomando en cuenta los décimos, pago de fondo de reserva y utilidades del año anterior. en tanto que el nuevo salario digno para el 2012, fue fijado en \$368. El salario básico unificado (SBU) para el año 2012 fue de Dóscientos Noventa y Dos Dólares, equivalente al 10.6% de incremento, con relación al año anterior y de Trescientos Dieciocho Dólares para el año 2013, lo que significa un incremento del 8.9%. La aplicación del salario digno demanda igualmente mayores egresos para los empleadores.

Gran parte de los puntos anotados incidieron directamente en los resultados macro económicos del año 2012, según los siguientes indicadores proporcionados por el Banco Central:

- El crecimiento económico del 2012 fue del 4.8%, el mismo que estuvo muy cercano a las expectativas de la proyección para este período.
- La inflación cerró con un índice del 4.77% en el 2012. Se prevé que la inflación seguirá en estos mismos niveles, debido principalmente al control de precios que sobre los principales productos agrícolas está estableciendo el gobierno a nivel de los principales mercados: Quito, Guayaquil y Cuenca.
- El precio promedio del petróleo fue de 93 dólares el barril, a pesar de la reducción en el precio del petróleo de \$4.00 el barril, en relación con el 2011, el petróleo sigue constituyendo con una enorme fuente de ingreso de divisas para el país.
- La Balanza Comercial continúa siendo deficitaria, sin embargo el déficit disminuyó sustancialmente con relación al año anterior, debido principalmente a los impuestos verdes que ha disminuido en términos apreciables la importación de vehículos de lujo y de mayor cilindraje. Adicionalmente se mantienen salvaguardias, cupos, licencias, etc., para detener el crecimiento de las importaciones. Según expertos, todo el dinero inyectado a través de la inversión pública, y que no se enfoca a la producción, inmediatamente va a reflejarse en mayores importaciones.